

INMOBILIARIA DONAMAR S. A.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
CIUDAD.

● De mis consideraciones:

Yo, Eduardo Santistevan Asencio, representante legal de la compañía INMOBILIARIA DONAMAR S. A. juro que la Junta General de Accionistas a la fecha de aprobación de los Estados Financieros estos es Balance General y Estado de perdidas ganancias por el ejercicio economico del año 2.002; la compañía no era contratista de obras publicas del Estado y de ninguna de las instituciones.

Agradeciendo por la favorable atención con la presente, quedo de ustedes.

● Atentamente,



EDUARDO SANTISTEVAN ASENCIO
GERENTE GENERAL